

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SYLVANA C.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km.5.5 vía Samborondon, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria de accionistas de la compañía INVERSIONES SYLVANA C.A.

- 1.- Sylvia Monge Yoder de Vallarino, por sus propios derechos, como propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 2.- Eduardo Jose Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 3.- Antonio Gustavo Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 4.- Jorge Ignacio Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 5.- Sylvia Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 6.- Gabriela Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietaria de 60 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 7.- Juan Xavier Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 8.- Carlos Alberto Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 9.- Ariana Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietaria de 60 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 10.- Sebastian Vallarino Peña, menor de edad debidamente representada por sus padres Carlos Xavier Vallarino Monge y Grace Peña Yeaza de Vallarino, como propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;

Preside la sesión la presidenta de la compañía, la señora Silvia Monge Yoder de Vallarino y actúa como secretario de la Junta el Gerente de la compañía, el señor Carlos Manuel Vallarino Márquez de la Plata, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, procediendo a elaborar la lista de asistentes que forman parte integrante de la presente acta. La presidenta de la Junta, luego que el secretario ha constatado que existe el quórum necesario para la celebración de la presente Junta general de accionistas, declara instalada la sesión amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el acuerdo unánime de los accionistas presentes, pasan a conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: **Conocer y aprobar los informes del Gerente y de la Comisaría de la compañía, así como el balance general y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015.**

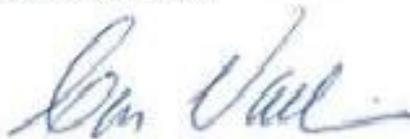
Inmediatamente, la Presidenta dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Continuando con el uso de la palabra, procede a dar lectura al informe del Gerente sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2015. Dentro del cual se compensó la pérdida del año 2014 por US\$ 783,54 con la cuenta de reserva de capital. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaría de la compañía señora CPA. Jessica Jacqueline Durazo Nacipucha, el cual una vez leído se los pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de

analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente se pasa a analizar el balance general, estado de Resultados y sus anexos correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido del 1ro de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015, documentos que junto con el informe de Gerente de la compañía y de la Comisaria, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio con quince días de anticipación a la fecha de la Junta. Una vez revisados y analizados por los accionistas de la compañía, estos resuelven por unanimidad, aprobar el balance general de la compañía y estados de resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Una vez resuelto el único punto del orden del día la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad por lo accionistas presentes, sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía y dispone que se firme el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día tratado el día de hoy.

f) Sylvia Monge Yoder de Vallarino, Presidenta de la Junta-Presidenta; f) Carlos Manuel Vallarino Márquez de la Plata, Secretario de la Junta-Gerente; Accionistas: f) Sylvia Monge Yoder de Vallarino; f) Eduardo Jose Vallarino Monge; f) Antonio Gustavo Vallarino Monge; f) Jorge Ignacio Vallarino Monge; f) Sylvia Vallarino Monge; f) Gabriela Vallarino Peña; f) Juan Xavier Vallarino Peña; f) Carlos Alberto Vallarino Peña; f) Ariana Vallarino Peña; Por el menor Sebastian Vallarino Peña f) Carlos Xavier Vallarino Monge y Grace Peña Yeaza de Vallarino.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondientes.- Guayaquil, trece de abril del 2016.



**Carlos Manuel Vallarino Marquez de la Plata**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GERENTE - INVERSIONES SYLVANA C.A.**